

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8568** GIJÓN

D. Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Mercantil número 3 con sede en Gijón, por el presente, anuncio:

Que en el concurso 284/18 seguido en este órgano judicial a instancia del mediador Carlos Martínez Braña, por auto de 20/02/2019, se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso 284/18, en el que figuraba como concursada Verónica Izquierdo Santos, al comprobarse la inexistencia de bienes y derechos del concursado, ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores concursales, cesando respecto del mismo todos los efectos de la declaración del concurso.

Gijón, 20 de febrero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Ángel Álvarez Turanzas.

ID: A190010484-1